CASTRO
municipio

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

Decreto Alcaldicio N ° 305

CASTRO, 6 de Abril del 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol N° 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión extraordinaria. Nº8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022, la resolución exenta N°911 de fecha 17.11.2021, de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Región de Los Lagos; y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y AUTORICESE

Implementación de actividades, intervenciones y/o eventos a desarrollar en la comuna de Castro para el buen uso del tiempo libre en familia y potenciar factores protectores en niños, niñas y jóvenes. Las cuales se desarrollarán:

Fecha	Actividad	Objetivo
8 de abril 2022	Concurso Familiar "Divirtiéndome en Familia"	Concurso donde se busca relevar la importancia del fortalecimiento del Pilar Familia. Premiación en Sala de Consejo Municipal.
18 de abril 2022	Jornada de recreación y esparcimiento "Viva la alegría de la Pascua del conejo"	Incentivar la participación, la sana convivencia, la prevención, la actividad física y la inclusión de los niños, niñas y adolescentes de colegios municipales de la comuna.
28 de abril 2022	Capacitación a Dirigentes sociales de Castro	Capacitación en vulneración de Derechos de la niñe fortalecimiento de habilidades parentales, materias legales presentación de oferta programática de oficinas municipales.
26 de mayo 2022	Tarde familiar en Quehui y Chelín	Sensibilizar y difundir factores de riesgo y protector respecto al uso y consumo de drogas y alcohol en niños niñas jóvenes en conjunto a sus familiares.
3 de junio de 2022	Conmemoración del mes del no trabajo infantil	Conmemoración del mes del no trabajo infantil en escuelas rurales como San José, Piruquina, Tey, Puyán.

Las actividades anteriormente mencionadas serán imputadas de las siguientes cuentas, centro de costos ***"Parentalidad": 040434, "Oficina de la Juventud" 050504 y "Oficina de Discapacidad" 040433 "Chile Crece Contigo" 040405.***

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/cap

Distribución
- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO: Sistema de Gestión Documental.
- Transparencia Municipal Castro